

CSIF SOLICITA LA RECTIFICACIÓN AL MINISTRO SOBRE LA COTIZACIÓN DE CLASES PASIVAS Y MUFACE EN DICIEMBRE

Nº 65, de 21 de noviembre de 2012

CSI-F ha dirigido un escrito al Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, que adjuntamos para vuestro conocimiento, reclamando que se tomen las medidas necesarias para que en la nómina de diciembre los funcionarios no vean descontada doblemente la cotización que se realiza en concepto de Clases Pasivas y de Muface, ya que en circunstancias normales se paga el doble por estos conceptos en junio y diciembre que en el resto de los meses.

Pero es que **no estamos en una situación normal**, no cobraremos la paga extra y esto es hacer sangre dos veces sobre un mismo sueldo, por mucho que la razón sea que la normativa recoge el pago de Clases Pasivas y Muface como una cantidad fija al año que se divide en 14 cuotas, siendo dobles los correspondientes a los meses de las pagas extras. Esta situación no ha sido contemplada en el R.D. 20/2012 donde se nos suprimió la paga extra.

Como ya comentamos en nuestra Hoja Informativa nº 60 de 24 de octubre pasado, **habíamos pedido al Gobierno** en las reuniones y públicamente (prensa del 23 de octubre) **un cambio de actitud** y una demostración de apoyo a los empleados públicos, ante la nula respuesta, hemos dirigido esta carta directamente al ministro ya que creemos que todavía se puede arreglar este desaguizado, en lo que CSI-F entiende **que debe ser una rectificación justa y obligada**.

Los descuentos sobre la nómina del mes de diciembre deben ser únicamente los referidos al salario real de ese mes, no a la paga extra que no se va a percibir.

Este es un nuevo recorte basado en la mala o nula planificación del Ministro de Hacienda, que los EE.PP. no tenemos por qué asumir.

LOS EMPLEADOS PÚBLICOS NO SOMOS RESPONSABLES DEL DESPILFARRO EN LAS AAPP